

OFICINA DE TESORERÍA
Depósito Directo

AUTORIZACIÓN PARA DEPÓSITO DIRECTO

Nueva Solicitud COMPLETAR EN LETRA DE MOLDE (No aplica a pagos de Estudio y Trabajo ni Puestos de Trabajo)

Nombre (Apellidos, Nombre, Inicial) _____

RECINTO Ponce Arecibo Mayagüez SEGURO SOCIAL

CURSA Semestre Trimestre Escuela de Derecho _____

BANNER ID # (Aoo...) _____ TIPO DE CUENTA (MARQUE SOLO 1):

Cheque Ahorro

INSTITUCIÓN FINANCIERA _____

SUCURSAL _____

Número de Ruta y Tránsito _____ Número de Cuenta Bancaria _____

Entiendo que las siguientes condiciones rigen esta autorización:

- Mientras sea estudiante de la PUCPR, esta autorización estará en vigor. Para dar de baja este servicio, se requiere radicar notificación de cancelación en la oficina de tesorería. Esta notificación deberá ser entregada con 30 días de anticipación a la fecha de efectividad.
- Si tengo deuda(s) pendientes con la PUCPR, es mi responsabilidad saldar la misma antes de finalizar el período de estudio vigente. Si tengo deudas de matrícula de años académicos anteriores, no podrán procesar mi pago por depósito directo.
- Si cancelo o cierro mi cuenta de banco, deberé completar y entregar a la oficina de tesorería la **notificación de cancelación** para prevenir que se efectúe un pago por depósito directo en la siguiente nómina.
- Autorizo a la PUCPR a entrar a mi cuenta bancaria para revertir un pago incorrectamente depositado.
- Soy responsable por devolver cualquier cantidad que se acredite indebidamente a mi cuenta bancaria. Falta de cumplimiento resultará en que la PUCPR me declare deudor.
- Soy responsable por verificar los fondos que fueron depositados al banco antes de realizar un retiro.
- Seré notificado de cualquier depósito directo efectuado a mi cuenta a través de mi correo electrónico de la PUCPR.
- Soy responsable por actualizar la información incluida en este documento.

MI FIRMA EVIDENCIA QUE HE LEÍDO, ENTIENDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES ANTES MENCIONADAS.

Firma _____ Fecha _____

Teléfono Residencial _____ Teléfono Celular _____

PARA USO DE LA PUCPR ACTUALIZADO EN BANNER:	_____	_____
	Firma	Fecha

Depósito Directo Reembolsos de Ayudas Económicas y Otros

La Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico ofrece a sus estudiantes la opción de recibir sus reembolsos de ayudas económicas estudiantiles y otros, mediante Depósito Directo. Esta opción nos permite depositarles sus pagos directamente a su cuenta de cheques o ahorros, siendo la forma de pago de mayor eficiencia y seguridad. Con Depósito Directo tiene acceso rápido a su dinero por medio de su banco y de los cajeros automáticos en cualquier parte de la Isla.

Para acogerse a este servicio voluntario y gratuito debe:

1. Contar con una cuenta de cheques o ahorros de una institución financiera (bancos o cooperativa) localizada en Puerto Rico.
2. Completar, firmar y entregar el formulario Autorización para Depósito Directo (véase al dorso). Para completar este formulario:
 - a. Escriba en letra de molde
 - b. En la sección **Número de Ruta y Tránsito**: Escriba la primera serie de números que aparece al lado izquierdo inferior de su cheque u hoja de depósito de su cuenta de ahorros.
 - c. En la sección **Número de cuenta bancaria**: Escriba el número de su cuenta bancaria, el que sigue al número de ruta y tránsito en la parte inferior de su cheque.
3. Acompañar el mencionado formulario con un cheque anulado (VOID), si es cuenta de ahorros, una hoja de depósito pre-impresa o un documento oficial que contenga su número de cuenta bancaria.
4. Entregar los documentos requeridos a la Oficina de Tesorería de su Recinto o Extensión en o antes de la fecha límite.
5. Recuerde que, para mantener su cuenta activa, algunos bancos requieren que mantenga un balance mínimo.

Cancelación o Cambio de Cuenta

Para realizar cualquiera de las mencionadas transacciones, es requerido completar y entregar a la Oficina de Tesorería el formulario correspondiente con **30 días laborables de anticipación a su próximo pago de ayudas económicas**. Los respectivos formularios están disponibles en las Oficinas de Tesorería de su Recinto.

Excepciones

1. Estudio y Trabajo y Puestos de Trabajo no se pagan por Depósito Directo.
2. Si tiene deuda de años académicos¹ anteriores, no le podremos procesar su reembolso por Depósito Directo. Una vez salde su deuda, se le procesará cualquier reembolso futuro por Depósito Directo.

Para más información, llame a la Oficina de Tesorería de su Recinto

Ponce 787-841-2000 ext. 1090, 1091 y 1092
Arecibo 787-881-1212 ext. 6021
Mayagüez 787-834-5151 ext. 5031 y 5032

¹ Semestre, Trimestre o Verano